

DECRETO ALCALDICIO N° 1948
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 15 OCT. 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de **Tintas para Impresoras** para el Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-118-L109, donde presentaron oferta 16 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 19 de diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2009.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase Licitación ID 3663-118-L109.
Adjúquese Licitación por la compra de Tintas para Impresoras para el Consultorio de Requinoa al Siguiente Proveedor como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. RUT 96.556.940-5

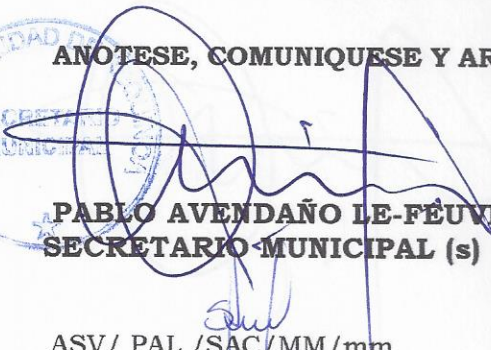
\$ 324.625

TOTAL ADJUDICADO \$ 324.625 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.009 de insumos, repuestos y accesorios computacionales del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El proveedor que fue elegido en esta licitación fue por oferta económica, buena calidad de los productos y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO AVENDAÑO LE-FÈVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ASV/ PAL /SAC/MM/mm


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)